

**ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25)
CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS
"JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020, A REALIZARSE EL 26 DE ENERO DE 2020"**

En el Cercado de Lima, a las 10:24 horas del día 15 del mes de Octubre de 2019, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

- Abogado **MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA** – Gerente de Registro Electoral (e) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Licenciada **ALICIA TORRES PINEDO** – Representante del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
- Licenciada **BEATRIZ ROSARIO BOLUARTE GARCÍA** – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia del Notario de Lima, Abogado **DONATO HERNÁN CARPIO VÉLEZ**, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Congressales Extraordinarias 2020, a realizarse el 26 de Enero de 2020", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º de la Ley N° 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley N° 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0154-2019-JNE y el Oficio N° 03133-2019-SG/JNE del 10OCT2019, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12º de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen sesenta (60) JEE, el JEE "CUSCO" con Sede "CUSCO", definidos por Resolución N° 0154-2019-JNE del 08 de Octubre de 2019.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10). Luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 5, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	23975965	07	01	01	MAR TAPIA MARIA CARLOTA	30	19750319
2	23831304	07	01	01	ORDOÑEZ SANTISTEBAN MARIANELA	30	19640902
3	23845668	07	01	01	ARREDONDO DUEÑAS NICOLASA	30	19611206
4	23992544	07	01	01	PONCE DE LEON OJEDA NICOLAY	30	19711211
5	23908957	07	01	01	OLAZABAL ORIHUELA NILO WALTER	30	19600926
6	23829449	07	01	01	TARRAGA MASCO DIMAS	30	19630426
7	40026874	07	01	01	DÉ OLARTE RAMIREZ MARIANELA	30	19781103
8	23859199	07	01	01	AGUILAR CONDE MAYTA JUAN CARLOS	30	19680514
9	23831493	07	01	01	REAÑO VASQUEZ AMERICA CECILIA	30	19661010
10	23850238	07	01	01	ATAYUPANQUI RIVERA YNGEMAR	30	19610312
11	23981834	07	01	01	OLARTE OCHOA DE MASSAFRO JACKELINE	30	19751024
12	10809015	07	01	01	PORTUGAL ARANDA MARIA TERESA	30	19760617
13	23983536	07	01	01	PANCORBO ROMAN EDWIN	30	19760213
14	40472397	07	01	01	PEREA FLOREZ LIZ SOLANGE	30	19800104
15	23952887	07	01	01	NUÑEZ ROLDAN IVAN	30	19730820
16	23998683	07	01	01	CALLAHUI PAGAN ROCIO	30	19770808
17	23857715	07	01	01	ALZAMORA AQUICE AZUCENA	30	19670122
18	23952954	07	01	01	ROSELL AEDO ELIANA	30	19730909
19	23851696	07	01	01	LEZAMA OCHOA MERCEDES MARCELINA	30	19510116
20	23847722	07	01	01	BEJAR CHILLITUPA JAIME	30	19650123
21	23990607	07	01	01	VELASQUEZ HUMPIRE MARTHA	30	19690417
22	23849547	07	01	01	GUEVARA PUMA JESUS	30	19551015

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
23	24001889	07	01	01	HUAMAN CORDOVA JOSE MANUEL	30	19761127
24	23850870	07	01	01	VARGAS OCHOCHOQUE GUILLERMO	30	19530210
25	23943316	07	01	01	COVARRUBIAS QUISPE HOVER	30	19711108

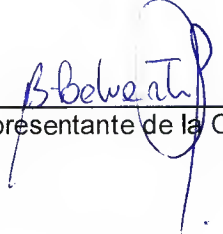
Siendo las 11:53 horas, a los 15 días del mes de Octubre de 2019, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:



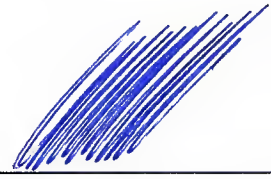
Representante RENIEC



Representante del JNE



Representante de la ONPE



Notario de Lima